

# LA TEORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL OBJETO DE LA EDUCACION AMBIENTAL

JAUME MATEU I GIRAL

## RESUMEN

En las dos o tres últimas décadas, el objeto de la educación ambiental (EA) ha sido interpretado de una forma titubeante por parte de muchos educadores. Desde la Conferencia de Tbilisi (1977) hasta la Cumbre de Río de Janeiro (1992), el camino recorrido por la EA ha generado numerosos interrogantes que no suelen resolverse convenientemente.

La Teoría del desarrollo sostenible (que sin duda aporta aspectos positivos al progreso de la EA), mantiene principios y conceptos que son criticados por pensadores procedentes de diversas esferas del pensamiento.

En este artículo se reflexiona sobre la evolución reciente de la EA y, paralelamente, se debaten posibles perspectivas de futuro.

## ABSTRACT

Over the past two or three decades, the purpose of Environmental Education (EE) has been interpreted in a hesitant way by many educators. From the Tbilisi Conference in 1977 to the Rio de Janeiro Summit in 1992, the road travelled by EE has generated numerous questions that have not been conveniently resolved.

The Theory of Sustainable Development (that undoubtedly brings many positive aspects to the EE program) upholds principles and concepts that are criticized by people within various spheres of thought.

In this article, reflection is given to the recent evolution of the EE and, at the same time, possible perspectives for its future are debated.

## PALABRAS CLAVE

Teoría del desarrollo sostenible, Educación ambiental, Ecologismo.

## KEYWORDS

Theory of sustainable development, Environmental education, Environmentalism.

## 1. INTRODUCCION

Las valoraciones de carácter político, las literatura intelectuales y las conversaciones entre los ciudadanos relativas al medio ambiente y al desarrollo, han aumentado notablemente a lo largo de los años noventa, respecto a anteriores décadas. En este sentido, casi todo el mundo es consciente de que se ha producido un cambio de actitud, desde las administraciones hasta los ciudadanos, respecto a las cuestiones ambientales. Tanto el gobierno de los EE. UU., como el de la China, por poner dos significativos ejemplo, promueven planes generales nacionales para adaptar el Programa 21, elaborado en la Cumbre de Río de Janeiro (1992), que basa sus presupuestos en el concepto de desarrollo sostenible.

Pero, ¿cómo se traducirán las "nuevas" actitudes en propuestas de acción práctica y eficaz? Este es un aspecto clave y todo parece indicar que se avanza lentamente. Por ejemplo, la cuestión de la financiación del Programa 21, los trascendentales problemas de la transferencia de tecnología y el desarrollo de tecnologías compatibles con el medio ambiente, las diferencias regionales en la calidad de vida..., están en una vía muerta. Unos meses después que los jefes de gobierno, imbuidos por el espíritu del desarrollo sostenible, salieron de Río, se encontraron con una profunda crisis que hizo olvidar, en muchos países los planes de instrumentalización de los 40 capítulos del Programa 21.

La política educativa también ha pasado por el filtro, ya que las nuevas actitudes, tanto las gubernamentales como las procedentes de las O.N.G.'s y otros organismos, tienen dificultades para transformarse en realidades. Por lo que respecta a la EA, como consecuencia de estos hechos, se abren numerosos interrogantes a los que difícilmente se les dan respuestas concretas. Una de las grandes cuestiones es: si el espíritu surgido de Río se basa en una estrategia de desarrollo sostenible, ¿qué se ha hecho al respecto hasta el momento?

Una respuesta no demasiado optimista, relacionada con la EA, se dio en el macrocongreso (Eco-Ed) celebrado en Toronto unos meses después. T. Franquesa lo expresaba así:

"Mi conclusión personal fue que en los últimos años se ha realizado mucho trabajo pedagógico, pero se ha avanzado poco en la definición de políticas educativas ambientales y aún menos de desarrollo sostenible"(1).

Es decir, los educadores ambientales parece que han hecho suyos los principios teóricos basados en el desarrollo sostenible, pero en la práctica se sigue haciendo pedagogía de la naturaleza, sensibilización ambiental o propaganda verde. Existen pocos programas dirigidos a las personas para llevar a término el paso profundo que hay entre la buena intención y la acción eficaz. La imprecisa definición y, frecuentemente, la imposición de determinados principios y finalidades en EA han abierto grandes interrogantes sobre el camino a dónde es necesario conducirla.

La finalidad de este artículo consiste en abrir algunas vías de reflexión.

## **2. LA TRAYECTORIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL**

A principios de los años setenta el concepto de EA empezó a adquirir importancia. En el año 1970 se presentó el informe de la Reunión Internacional de Trabajo sobre EA en los planes de estudio escolar (UNESCO). Se proponía una aproximación para delimitar el concepto:

"La EA es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las actitudes y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y el medio biofísico. La EA incluye, también, la práctica en la toma de decisiones y la elaboración de un código de comportamiento respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente"(2).

En el año 1972 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, reunida en Estocolmo, diagnosticó que la crisis ecológica tenía una de sus causas

profundas en la falta de concienciación de la humanidad respecto a los desequilibrios que se producen en la biosfera. Como remedio se proponían acciones en el campo de la EA dirigidas a mejorar los conocimientos, las actitudes y los comportamientos relativos al medio ambiente, tanto por parte de las poblaciones jóvenes como por las adultas.

En el año 1975 la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) convocaron un seminario internacional de EA en Belgrado. En él se diseñaron los primeros pasos para esbozar un programa global de actuación a nivel internacional sobre EA. Posteriormente, en el año 1977 el seminario fructificó en la Conferencia Intergubernamental sobre EA celebrada en Tbilisi.

### **3. LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL: LA CONFERENCIA DE TBILISI**

En la reunión de Tbilisi los representantes de los gobiernos aprobaron un documento en el que definían las directrices (objetivos, contenidos y metodología) y la estrategia para el desarrollo y la promoción de la EA a nivel mundial. Las grandes orientaciones conceptuales surgidas de la Conferencia pueden sintetizarse así:

"El medio ambiente se entiende como una totalidad que abarca los aspectos naturales y los derivados de las actividades humanas; la EA resulta ser una dimensión del contenido y de la práctica de la educación, orientada a la resolución de problemas concretos planteados por el medio ambiente, gracias a un enfoque interdisciplinario y a una participación activa y responsable de cada individuo y de la colectividad".

A partir de la Conferencia de Tbilisi se iniciaron y desarrollaron numerosas escuelas, centros, aulas de debate, organizaciones, etc., de EA, que, en muchas ocasiones atienden contenidos diversos y proponen actitudes educativas divergentes. Aún así se desarrollaron unos objetivos y unas finalidades que se aceptan como marco general de referencia. A. A. Schmieder(3) los caracteriza en un doble conjunto:

#### **a) Objetivos básicos de interés para toda la sociedad:**

- Propiciar una ética ambiental, pública y nacional, respecto al equilibrio ecológico y la calidad de vida.
- Formar ciudadanos que tengan una comprensión fundamental de la relación y de la interacción de la humanidad con su entorno, entiendan la necesidad de mantener un equilibrio ecológico y se preocupen e interesen en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, participando personalmente en la mejora del medio ambiente.
- Suministrar a los ciudadanos información exacta y actualizada sobre el entorno y los problemas conexos, con la finalidad de que puedan tomar las decisiones idóneas.

#### **b) Objetivos básicos relativos a la formación del individuo:**

- Desarrollar en la persona un conjunto de valores fundamentales, en relación a las interacciones hombre-naturaleza, que le sirvan de pauta orientadora.

- Hacer que cada individuo adquiriera un compromiso permanente en la mejora del medio ambiente y la calidad de vida.
- Inducir a pensar con sentido crítico, investigar problemas y no aceptar la situación actual sin haberla analizado.
- Contribuir para que las personas estén bien informadas de las consecuencias que puedan tener, en el futuro, la toma de decisiones en cuestiones ambientales.

Los objetivos derivados de Tbilisi han impulsado la EA en los diferentes niveles educativos. El proceso impulsor ha tenido ventajas indiscutibles, pero ha evolucionado sin corregir importantes defectos de fondo que han conducido la EA más hacia la aplicación de unos criterios "cosméticos", que hacia una verdadera enseñanza de los contenidos relacionados con las disciplinas ambientales. Como consecuencia de ello, algunos de los objetivos y finalidades de la EA (comprensión del medio ambiente, información rigurosa y exacta sobre el medio ambiente, adquisición de conocimientos útiles para la solución de problemas ambientales) se han minimizado delante de una EA basada en la denuncia fácil o el adoctrinamiento simplista. Estas tendencias -más metodológicas que conceptuales- propician el propagandismo, la divulgación ambiental poco científica y, en ocasiones, el catastrofismo.

Con todo ello no queremos decir que la EA deba omitir la carga moral o ética ya que, precisamente, algunas de sus prioridades consisten en perfeccionar las facultades morales de la persona o transmitir una escala de valores que orienten su actuación. N. M. Sosa lo expresaba así:

"...la dimensión ética de la EA se presenta, pues, como prioritariamente básica, en paralelo con el preciso conocimiento del aparato conceptual, de la metodología de la investigación y de los resultados de la Ecología científica"(4).

Así pues, la EA ha de mantener entre sus principios la formación de una conciencia ecológica, pero esto no implica utilizarla como vehículo transmisor de ideologismos. G. Hardin, hacia los años 70, escribió un artículo con propuestas sorprendentes:

"¿Cómo podemos ayudar a un país extranjero a escapar de la superpoblación? Está claro que lo peor que podemos hacer es mandarle comida... Las bombas atómicas serían más bondadosas. Durante unos momentos la miseria sería aguda, pero pronto terminaría para la mayoría de la gente, dejando unos pocos supervivientes para sufrir a partir de entonces"(5).

G. Hardin, en el fondo, proponía métodos coactivos de control de la natalidad que reflejaban intenciones políticas de dudosa condición ética. No hay duda que existe una estrecha ligazón entre crecimiento de la población y estado del ecosistema terrestre, pero hemos de aceptar que los problemas ambientales no se resuelven con la imposición de una mentalidad antinatalista. Europa es un buen ejemplo: el riguroso control de natalidad de las últimas décadas no ha comportado la desaparición de los graves problemas de contaminación ambiental o de marginación social en el viejo continente.

La visión de B. Commoner es muy diferente. El biólogo norteamericano escribe:

"...la crisis de la población mundial, que es el resultado último de la explotación de las naciones pobres por las ricas, debería ser resuelta devolviendo a los países pobres una parte suficiente de las riquezas que les fue arrancada, para dar a sus gentes tanto la razón como los recursos con los que limitar voluntariamente su propia fecundidad"(6).

¿Qué camino debemos seguir en EA, la visión de la bomba o la política de la solidaridad? Quizás pensareis que no hay dudas a la hora de elegir una de las dos posiciones, pero el asunto no es tan claro. Hace algunos días, en un programa de radio se formulaba la siguiente pregunta: ¿qué pensais sobre las ayudas que el Estado otorga a países terceros menos desarrollados que el nuestro? Las respuestas fueron unánimes y pueden sintetizarse así: "antes nosotros que ellos". La respuesta es perfectamente lícita y, probablemente, lógica. Pero, ¿puede formar parte del código de comportamiento ambiental establecido en Tbilisi? Evidentemente, la respuesta es negativa. En general, los ciudadanos no desean participar en la solución de problemas exteriores si tienen suficiente con los domésticos.

Así pues, la cuestión permanece abierta: ¿hay grandes diferencias de fondo entre el pensamiento de G. Hardin y el de los ciudadanos a los cuales se les pedía opinión? Las actitudes que respecto a los problemas ambientales toman las personas, a menudo se encuentran mediatizadas por una especie de egoísmo que, aunque nos parezca lógico, entra en contradicción con los valores que propone la EA.

Con estas reflexiones, sobre las cuales insistiremos, deseamos alertar sobre las posibilidades que tiene la EA de transformarse en una especie de "cajón de sastre" en el que cabe todo y, además, los objetos se van depositando sin orden ni concierto. Y probablemente lo más peligroso, es la posibilidad que el desorden y el desconcierto se aprovechen para imponer ideologías cerradas y monistas que puedan conducir a unas tendencias ambientales y a una EA poco racionales.

#### **4. LOS NUEVOS PRINCIPIOS EN EA: LA CUMBRE DE RIO**

En el año 1987 se llevó a cabo en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, organizado por la UNESCO y el PNUMA. Según los analistas no representó un paso adelante en lo que concierne a novedades y revisión crítica, respecto a la Conferencia de Tbilisi. Sería necesario esperar la Conferencia de las NN. UU. sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992, Cumbre de Río) para observar las novedades y progresos en EA.

Aquí se analizará el programa de actuación global, conocido con el nombre de Agenda 21(7). En el capítulo 36 del documento se propone una reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible. Las bases y principios de la EA, surgidos de Río, pueden plantearse en base a los siguientes niveles de actuación:

##### **a) La reorientación de la educación formal**

- La educación en materia ambiental y de desarrollo ha de incorporarse como parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La educación escolar y extraescolar son indispensables para modificar las actitudes de las personas, en el sentido de capacitarlas para evaluar y abordar los problemas del desarrollo sostenible.
- La educación debe favorecer la participación pública efectiva en el proceso de toma de decisiones.

- La educación en este ámbito será eficaz si se ocupa de la dinámica del medio físico-biológico y del medio socio-económico (con la posibilidad de incorporar la esfera interior o espiritual), con una perspectiva de integración de todas las disciplinas, ya sea empleando una metodología académica o con métodos no estrictamente académicos (los procedentes de los medios de comunicación).

#### **b) El aumento de la conciencia de la sociedad**

- Los miembros de las sociedades tomarán conciencia ambiental, en la medida que aumente el grado de participación en la solución de los problemas relacionados con el desarrollo sostenible.
- Los países en desarrollo no tienen la tecnología ni los técnicos adecuados para aumentar el nivel de conciencia social.

#### **c) El fomento de la capacitación**

- La capacitación debe basarse en la impartición de los conocimientos necesarios que ayuden a participar en las actividades relativas al medio ambiente y al desarrollo.

Son muchos los analistas que califican el documento preparado por los representantes gubernamentales con adjetivos como permeable, tibio, aséptico y aún, poco esperanzador. Sobre todo si se compara con el divulgado por la Conferencia paralela de las O.N.G.'s.

### **5. EL FORUM GLOBAL'92**

En el marco del Forum Global'92 se elaboraron 45 tratados que comprometen a unas 11.000 O.N.G.'s. Uno de los tratados firmados se refiere a la EA: Tratado sobre EA para sociedades sostenibles y responsabilidad global(8). La filosofía de este tratado se estructura en diversos apartados: introducción, principios, plan de actuación, sistemas de coordinación, control y evaluación, grupos implicados y recursos. En la introducción se especifica el principio general que inspira el tratado:

"Encontramos las raíces de los problemas, como la pobreza que va en aumento, el deterioro del entorno y la violencia en el sistema socio-económico dominante. Este sistema se basa en la superproducción y el consumo excesivo para algunos y el consumo por debajo de los límites y unas condiciones de producción inadecuadas para la mayoría..."(9).

Entre otros principios cabe considerar los siguientes:

- La EA ya sea formal o no formal, debe basarse en la reflexión crítica e innovadora en todo lugar y momento, estimulando la transformación y la construcción de la sociedad.
- La EA es a la vez individual y colectiva. Está encaminada a formar a nivel local y planetario, una ciudadanía que respete la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones.
- La EA debe incorporar un planteamiento holístico y, por consiguiente, un enfoque interdisciplinario en las relaciones entre seres humanos, naturaleza y universo.

- La EA debe tratar las cuestiones críticas que se plantean planetariamente... En este sentido deben abordarse temas fundamentales por lo que respecta al desarrollo del entorno como la población, la salud, la paz, los derechos humanos, la democracia, el hambre o la degradación de la fauna y de la flora.
- La EA ha de integrar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y práctica... para conseguir sociedades sostenibles.
- La EA debe ayudar a desarrollar una conciencia ética hacia todas las formas de vida, respetar los ciclos naturales, e imponer límites a la explotación humana de otras formas de vida.

## 6. SI A LA EDUCACION AMBIENTAL, NO A CUALQUIER EDUCACION AMBIENTAL

Determinados planteamientos o principios surgidos de Río, en la vertiente gubernamental y en la de las O.N.G.'s, pueden ser criticables desde diversas esferas del pensamiento. Por ejemplo, la lectura del libro *L'ecologisme és un egoisme*(10) del lúcido pensador y escritor J. M. Espinàs, sugiere ideas que, en ocasiones, condicionan la aceptación unilateral de los principios citados:

- El autor critica el discurso excesivamente biológico (casi zoológico) de algunos planteamientos ecologistas y sostiene la tesis que el hombre es artificioso por naturaleza.

Por tanto, ¿la EA debería tener mayor consideración de la artificiosidad que el hombre impone a la naturaleza para superar sus limitaciones?

- Las ciencias no deben tener ninguna vinculación a la esfera ética o moral. La introducción de cualquier juicio ético determina la pérdida de cientificidad. Las ciencias tampoco deben dejarse influenciar por las evocaciones del momento.

Por tanto, ¿la EA derivada de Río es fruto de la emoción del momento?

- Deberíamos huir de las visiones inmovilistas ambientales. La Tierra y la sociedad están en constante evolución.

¿Hace falta pues, que la EA se centre más en el estudio de los desequilibrios ambientales que no en la búsqueda de un estado de equilibrio y sostenibilidad, contradictorios con el propio desarrollo ambiental?

- Una especie (incluso la humana) no tiene por qué ser eterna ya que la vida está programada para una constante transformación, para una constante capacidad de adaptación.

Así, ¿la EA que se propone tiene la intención de imponer a perpetuidad unos valores pensados por representantes de las sociedades actuales?

- El hombre se caracteriza por una creciente diferenciación de su especie respecto a la naturaleza, pero forma parte de ella. Esta diferenciación evoluciona hacia la complejidad creativa y tecnológica, y no hay un "stop" previsto.

En consecuencia, ¿la EA basada en la sostenibilidad pone impedimentos a la diferenciación creativa y creciente complejidad tecnológica del hombre?

- El hombre es idealista por naturaleza, hasta que no se perjudican sus propios intereses.

La cuestión es, ¿cuando los ciclos vitales naturales se interponen a los intereses sociales, qué tratamiento debe hacer la EA?

- La electricidad es el arma más importante que ha inventado la especie humana para afirmar su dominio sobre la naturaleza.

¿Alguien puede creer que es innecesaria y capaz de vivir sin ella? ¿Debe eliminarse de nuestra vidas porque es un elemento artificial que se ha desviado radicalmente de la naturaleza? ¿Qué posición debe adoptar la EA en este sentido?

En EA debe tenerse mucho cuidado a la hora de establecer programas, dejando bien explícitos, abiertos y transparentes los principios y las finalidades. Con demasiada frecuencia la EA no es educación ni es ambiental. I. Hatting, director de desarrollo del Fondo Mundial por la Naturaleza (WWF-Reino Unido), lo explicita así:

"...esto se debe probablemente a que gran parte de ella, la EA, es fomentada por las O.N.G.'s, organizadas por científicos o biólogos de campo, y centrada en su interés hacia las plantas, animales y protección de los hábitats"(11).

El autor explica que una importante fundación internacional ha aprobado recientemente dos proyectos en EA:

- Como aumentar la capacidad brasileña para la puesta en práctica de la EA (presupuesto: 750.000 ptas).
- EA para el programa de conservación del tití leonado [*Contopithiecus chrysomelas*]. (Presupuesto: 11 millones de ptas).

I. Hatting opina que el primer proyecto tiene una ambición desmesurada, un tono condescendiente y un presupuesto manifiestamente inadecuado. Del segundo escribe que tiene una ambición mucho más estrecha y, en cambio, una generosa asignación de fondos. Piensa, asimismo, que la EA no avanza financiando proyectos de este tipo.

El autor sostiene la tesis que la EA más eficaz la llevan a cabo los propios gobiernos de los países en desarrollo, introduciendo programa de alfabetización que tiene incidencia en el control de la población (en Botswana las tasas de fecundidad han disminuido del 6,9%, en 1965 al 4,7% en 1990; en Zimbabwe del 8 al 4,9%; en Kenya del 8 al 6,5%; están también disminuyendo en Ghana, Sudán, Togo...) y en la mejora de la calidad de vida. Así mismo la dieta alimenticia mejora excepto en aquellas regiones donde se inician o perduran conflictos étnicos, armados o religiosos. También la educación experimenta



mejoras y según I. Hatting, están escolarizados (educación primaria) casi el 80% de los niños del mundo en desarrollo. Infiere que no hay motivos para la autocomplacencia, falta mucho por hacer si se quiere conseguir un mundo sostenible y justo; pero, indica que

"si las O.N.G.'s y las Agencias de Ayuda al Desarrollo siguen pensando en la importancia de la EA, deberán fijar la atención en aquellas instituciones que son responsables de la educación. Si insisten en financiar actividades al margen del sistema educativo quedarán marginadas y fracasarán muchas iniciativas"(12).

Nuestra opinión es que todos los ciudadanos del planeta estamos atados (por tradición, convención, cultura, historia...) a nuestro estilo de vida. Los ciudadanos de los países desarrollados somos educados de una manera formal o no formal, pero todos los que participamos en procesos educativos debemos asumir la responsabilidad de mejorar la calidad de la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y sobre nuestra interacción con el medio ambiente, sin miedos, ni inseguridades, ni dramatismos. Si la EA ha de cumplir con su finalidad deberá preparar a las personas para una interpretación crítica y una toma de decisiones ambientales.

En los países en desarrollo, millones de ciudadanos pasan la vida controlando y utilizando el medio ambiente directamente: buscando y recogiendo alimentos, sacando agua de los pozos, cogiendo leña para cocer alimentos, construyendo casas con materiales propios del lugar, etc. Estas personas reciben, en gran medida, una educación no formal que las prepara para desarrollar un papel en el uso del espacio local. Pero, a finales del siglo XX, esto no es suficiente. Todo el mundo debe tener derecho a una componente ambiental en la educación que recibe.

Debemos concienciarnos que a menudo la EA recibida por los ciudadanos del planeta, es inadecuada respecto a sus funciones y responsabilidades ambientales. Los ciudadanos occidentales y los del mundo desarrollado no son una excepción: ¿cuántas personas, por ejemplo, relacionan la salida de gases de sus automóviles con el efecto invernadero y con un posible calentamiento del planeta? ¿Cuántos ciudadanos norteamericanos son conscientes que con el aire acondicionado de sus vehículos pueden colaborar a la pérdida de la capa de ozono? ¿Cuántos de nosotros relacionamos el consumo abusivo de agua con la degradación de las tierras bajas pantanosas o con la inundación de los valles de alta montaña?

Todos los ciudadanos del mundo tienen derecho a las experiencias que les permitan comprender, analizar y dar respuestas a los problemas ambientales a los cuales se enfrentan y que al propio tiempo estimulan una participación comprometida utilizando el entendimiento entre todos. Sin ningún tipo de dudas, la EA tiene abiertos muchos interrogantes relacionados con los problemas ambientales. Dar luz (educere) y respuestas efectivas para solucionarlos es uno de sus grandes retos.

Nosotros tenemos depositadas esperanzas en la humanidad. Pensamos que se crearán sistemas de producción armónicos con el medio ambiente; modelos abiertos al hombre del mañana, que estimará o desestimará según la conveniencia del momento. En definitiva, a planteamientos sociales y culturales cambiantes. Y la especie humana los tendrá en cuenta aunque sea por una causa egoísta: en defensa propia.

## 7. CONCLUSIONES

En EA, una de las cuestiones importantes es determinar si deben mantener unos principios antropocéntricos o bien, biocéntricos. La respuesta no es fácil ya que una posición humano-céntrica puede observarse desde perspectivas diferentes.

Por un lado, los grupos radicales sostienen posicionamientos férreos en favor de la naturaleza en las relaciones territorio-sociedad. Probablemente, sin proponérselo estos grupos han colaborado en convertir el ecologismo en una moda que la industria "pseudo-ecológica" ha aprovechado y aprovecha para negociar y comerciar, sin demasiados escrúpulos, con las etiquetas verdes. Quizás podamos interpretar que estos grupos se sienten asustados por la capacidad de autocreación de los seres humanos y no valoran positivamente la artificiosidad, que nos parece un atributo consustancial al hombre. Pensamos que la EA debería alejarse de los planteamientos que impulsan los grupos de educadores más radicales, por que sus principios pueden derivar hacia postulados egocéntricos, y el egocentrismo es poco o nada aconsejable en EA.

Por otro lado, el antropocentrismo radical conduce hacia una especie de biocentrismo humano cuando se defienden a ultranza las tesis de la Teoría del desarrollo sostenible. Por que, ¿cuál es el modelo de desarrollo sostenible aconsejable para las futuras generaciones? Las respuestas a esta pregunta son siempre las mismas, casi miméticas. Se responde: un desarrollo sostenible que no comprometa a nuestros descendientes. Ahora bien, esta respuesta es débil ya que nuestro compromiso hacia las futuras generaciones pasa, necesariamente, por establecer un modelo. Y determinar un modelo es muy arriesgado, ya que puede ser útil hoy, pero resultar poco útil o inútil mañana.

Las personas que sostienen posturas duras parecen defender el egocentrismo de la especie humana y preservar las estructuras de un determinado momento de la historia. Y puede suceder que este modelo no sea aplicable a la historia del futuro, es decir al modelo social y cultural deseado por nuestros hijos o sus descendientes.

Opinamos que el término desarrollo sostenible es de procedencia occidental y se asienta en presupuestos occidentalistas. Si observamos los componentes socio-económicos y los resultados de bienestar social adquiridos en los países industrializados, a lo largo de las últimas décadas, probablemente nos parezcan satisfactorios y en consecuencia, puede ser deseable trasladar sus resultados hacia las futuras generaciones.

Ahora bien, si el observador se sitúa en la perspectiva del mundo no industrializado, sospechamos que la situación es radicalmente diferente. Con toda seguridad, un amplio número de ciudadanos de los países pobres no deben estar interesados en sostener o perpetuar en sus hijos y descendientes, el superlativo grado de insatisfacción que padecen (analfabetismo, mortalidad infantil, déficits alimenticios, higiénicos y sanitarios, luchas étnicas, conflictos tribales armados y ... un largo etcétera).

Por tanto, el problema en estas deprimidas regiones del planeta debe plantearse de una forma muy diferente: en ellas la cuestión no reside en aplicar las fórmulas del desarrollo sostenible, sino que las preocupaciones de los ciudadanos se dirigen a evitar la actual insostenibilidad; a superar el complejo y, para ellos, maldito abismo que separa el anunciado desarrollo sostenible para una minoría y el subdesarrollo insostenible de una gran mayoría.

Seguramente los posicionamientos egocéntricos de la sociedad no ayudarán demasiado a resolver la cuestión, al menos desde una perspectiva práctica. Este tipo de posiciones crean confusión y no permiten avanzar hacia la EA que, creo, necesitamos. J. Lovelock, autor de la Teoría Gaia afirma que las actitudes ambientales de las personas o grupos intransigentes ignoran que en el caso de abandonar la civilización industrial sobrevivirían sólo unos días o, a lo sumo, alguna semana.

La EA no debemos basarla en el miedo al futuro, en aquel tipo de pensamiento que se pregunta ¡cómo será el mundo si la población continúa creciendo con rapidez, se incrementa el bloque de los pobres y aumentan los impactos ambientales de gran magnitud!.

El mensaje en EA debe ser diferente. B. Commoner explica, con un cierto grado de necesaria utopía, que reordenando la distribución mundial de los alimentos y la de los recursos económicos, el problema habría desaparecido. Muchos analistas indican que el aparente conflicto entre calidad ambiental y desarrollo económico puede ser ampliamente eliminado mediante una adecuada elección de las tecnologías de producción.

La EA debe conducirse hacia estos presupuestos, hacia unas posiciones equilibradoras, armónicas y, sobre todo, racionales. No debe tener banderas, ni miedos viscerales, ni mandamientos incontrovertidos. Creemos que debe basarse en un objeto plenamente científico y evolucionar en paralelo a las ciencias que la llenan de contenido e intencionalidad.

¿Quién se atrevería a defender la tesis de que la agricultura y la domesticación son desnaturalizadoras? Pocas personas, probablemente nadie. No obstante son invenciones humanas, procesos artificiales ideados por grupos humanos. Y los aceptamos como hechos naturales. Es más, hoy defendemos la agricultura y la ganadería (sobre todo las de carácter extensivo), como prácticas ambientales conservacionistas; es decir, ordenadoras y equilibradoras del territorio.

Es razonable que sea así, porque hemos relativizado el enorme impacto ambiental que suponen las actividades agrarias. ¿Alguien pide la desaparición de la agricultura y de la ganadería a pesar de la enorme polución y de las profundas transformaciones paisajísticas que originan? No, por que son la fuente básica de nuestra alimentación y perpetuación como especie.

Creemos que deberíamos aceptar el hecho de que los seres humanos estamos destinados a modificar las relaciones con los otros seres vivos y a transformar los territorios en los que nos desenvolvemos. El efecto transformador, en opinión de notables pensadores, es el carné de identidad de la especie humana.

Las actitudes, valores y normas en EA deberían encararse en este sentido. El todo va mal o irá mal si no funciona como ahora o como ha ido hasta ahora, es un mensaje de miedo que debemos desterrar, so pena de caer en la trampa de aumentar la inseguridad de las futuras generaciones.

Una EA fundamentada en la emotividad, la exageración o el absolutismo no conduce a ninguna parte. El progreso y sentido de la historia no se pueden negar, simplemente deben encarrilarse y evitar, CON TODAS NUESTRAS FUERZAS, los aspectos no deseados que comporta.

La EA debería basarse en el equilibrio entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la sociedad, entre el positivismo y el idealismo. No es fácil, pero es necesario. La EA debe tener como objeto lograr la máxima armonía posible entre el individuo, la sociedad y la naturaleza. Al fin y al cabo el individuo y la sociedad también son naturaleza y no lo son ni más ni menos que cualquiera de las decenas de millones de especies que pueblan la Tierra.

### NOTAS

- (1) FRANQUESA, T. (1993): "Toronto'92: el macro-congreso de EA". En: *Ecosistemas*, nº 5, 53.
- (2) OTERO PASTOR, I (1992): "Educación ambiental: proceso necesario". En: *Situación*, nº 2, 147.
- (3) SCHMIEDER, A.A. (1977): "Naturaleza y principios generales de la EA: fines y objetivos". En: *Tendencias en la EA*, UNESCO, París.
- (4) SOSA, N.M. (1988): "La educación ambiental como formación de la conciencia ecológica". En: *Proceedings of the International Congress in Environmental Education*, Madrid, 139-143.
- (5) HARDIN, G. (1969): "The immorality of Being Short-hearted". En: *Stanford Alumni Almanac* (citado por B. Commoner).
- (6) COMMONER, B. (1992): *En paz con el planeta*. Ed. Crítica, Barcelona, 161.
- (7) El Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya ha traducido al catalán la Guía de la Agenda 21.
- (8) Traducción al catalán por parte de PUIG i BOIX, J., 1993. Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- (9) *Ib. idem.*, 133.
- (10) ESPINAS, J.M. (1993): *L'ecologisme és un egoisme*. Ed. La Campana, Barcelona.
- (11) HATTING, J. (1994): "Hay demasiada propaganda verde". En: *Nuestro planeta*, PNUMA, tomo 6, nº 2, Nairobi, 12-15.
- (12) *Ib. idem.*, 14.